ENDE
CORPORACIÓN

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 23/09/2021	ENDE-IC-DEEM-9/2-21

APROBADO

A: **LIC. LUIS RONALD ZAMBRANA MURILLO - - RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – RPC**

DE: **COMISIÓN DE CALIFICACIÓN ENDE-2021-002 - PRIMERA CONVOCATORIA**

ASUNTO: **INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE "B" (PROPUESTA ECONOMICA) Y FINAL DE LA PRIMERA CONVOCATORIA ENDE-2021-002 "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES Y DE CIERRE GESTION 2021"**

1. OBJETO

El objeto del presente informe es dar a conocer el resultado obtenido de la evaluación y calificación de la Propuesta Económica presentada para la Primera Convocatoria del proceso de Contratación ENDE-2021-002 "Auditoría Externa a los Estados Financieros Preliminares y de Cierre Gestión 2021".

2. ANTECEDENTES

2.1 Convocatoria

Mediante Resolución N° ENDE-RES-GDEE-8/1-21 de fecha 25 de agosto de 2021, el Responsable del Proceso de Contratación (RPC) autorizó el inicio de la Primera Convocatoria del proceso ENDE-2021-002 "Auditoría Externa a los Estados Financieros Preliminares y de Cierre Gestión 2021", bajo las siguientes condiciones:

Objeto de la Contratación:	"Auditoría Externa a los Estados Financieros Preliminares y de Cierre Gestión 2021".
Código de la Identidad:	ENDE-2021-002
Convocatoria:	Primera
Método de selección y adjudicación:	Calidad/Costo.
Forma de adjudicación:	Por el Total del Servicio.
Organismo Financiador:	Recursos Propios
% de Financiamiento:	100%
Garantías:	Seriedad de Propuesta
Publicación de la Convocatoria:	27 de agosto de 2021
Inspección Previa:	02 de septiembre de 2021
Reunión de Aclaración	06 de septiembre de 2021
Fecha y hora límite de presentación:	17 de septiembre de 2021 Hrs. 10:00

Una vez cumplidos todos los pasos previos a la presentación de propuestas fijada para el día viernes 17 de septiembre de 2021 a horas 10:00 en oficinas de ENDE, se recibieron tres (3)

propuestas que fueron presentadas dentro del plazo establecido, siendo los siguientes:

N°	EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	Barea Vargas y Asociados	José Antonio Mendoza	Oferta entregada en persona (1 paquete)
2	Delta Consult Ltda.	René Carpio	Oferta entregada en persona (1 paquete)
3	H. Baldivieso y Luna S.R.L.	Jorge Cuéllar	Oferta entregada en persona (1 paquete)

En acto público a horas 10:30 del mismo día en el Auditorio de ENDE, se procedió a la apertura de dichas propuestas informándose del objeto de la contratación y se realizó la verificación de los documentos mediante formulario F-6214.

Asimismo, durante el acto de apertura del sobre "A", se estableció como fecha y hora para la apertura del sobre "B" el día miércoles 22 de septiembre de 2021 a horas 15:00, a realizarse en las oficinas de ENDE.

3. DESARROLLO

3.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE "A")

Posterior a la Apertura de Propuestas, la Comisión de Calificación, en acto continuo y en sesión reservada, procedió a la evaluación de la propuesta del Sobre "A" en sus diferentes etapas, en base a lo establecido en el Artículo 63 (Criterios de Calificación) del Reglamento R/CE-09 y la Sección III Sistema de Evaluación del Documento Base de Contratación ENDE-2021-002 Primera Convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Evaluación de la documentación legal / administrativa, con el método Cumple / No Cumple
- Calificación de las Propuestas Técnicas.

3.1.1. Evaluación de la documentación legal/administrativa

La evaluación del sobre "A" se inició con la verificación de la documentación legal y administrativa presentada del sobre "A" por los tres proponentes para lo que se utilizó el formulario F-6214 Verificación de los Documentos Legales y Administrativos del Sobre "A", con el objetivo de determinar si la Propuesta continuaba o se descalificaba aplicando metodología de Presentó/No Presentó.

De la verificación de documentación legal y administrativa requerida en el formulario F-6214, se concluye lo siguiente:

INFORME DE COMISION

Lugar:	COCHABAMBA	Fecha:	23/09/2021	ENDE-IC-DEEM-9/2-21

- La firma Barea Vargas y Asociados presentó sus documentos legales en fotocopia legalizada y el formulario de pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas sólo de la gestión 2020.
- La firma Delta Consult Ltda. presentó en fotocopia legalizada su documentación legal y la Declaración Jurada de pago del Impuesto sobre la Utilidades de las Empresas correspondiente a las gestiones 2019 y 2020.
- La firma H. Baldivieso y Luna S.R.L., presentó en fotocopia legalizada su documentación legal y la Declaración Jurada de pago del Impuesto sobre la Utilidades de las Empresas correspondiente a las gestiones 2020 y 2019.

De acuerdo a lo establecido en el DBC, se verificó la presentación de las Certificaciones por parte de la Contraloría General del Estado y la AETN como firmas habilitadas para efectuar auditorías externas. De la verificación, se evidenció que la firma Barea Vargas y Asociados no presentó su Certificado emitido por la Contraloría General del Estado.

Asimismo, en el DBC se solicitó que el personal habilitado en la AETN presente el Modelo N°8 Independencia del Proponente como declaración jurada, de acuerdo a lo establecido en numeral C de los Términos de Referencia del Documento Base de Contratación, evidenciando que las firmas Barea Vargas y Asociados y H. Baldivieso y Luna S.R.L. no cumplieron con la presentación, siendo la firma Delta Consult Ltda. la única que presentó este documento.

Por lo expuesto, de la verificación y revisión de los documentos legales y administrativos, la propuesta presentada por la firma Delta Consult Ltda. quedo habilitada para la calificación de la propuesta técnica. Habiendo realizado la calificación de la formación y experiencia del personal propuesto para firmas de auditoría, se obtuvo el siguiente detalle:

EMPRESA DELTA CONSULT LTDA.:

FORMULARIO F-6223 CALIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA FIRMAS DE AUDITORÍA

(Trabajos con la participación de especialista que no requieren la participación de Abogado, un formulario para cada proponente)

CRITERIOS EVALUADOS	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNARSE	PUNTAJE ASIGNADO AL PROPONENTE
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO		
Gerente de Auditoría	**360**	**340**
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Maestrías en temas relacionados	20	20
Diplomado (por cada curso de mínimo 200 horas, se otorgan 5 puntos)	20	0
Licenciatura	10	10
Cursos de especialización relacionados con la Ley de Administración y Control Gubernamentales o con rubros de la entidad a auditarse (por cada curso se otorgan 10 puntos, hasta el puntaje máximo asignado). Una Maestría que contenga temas relacionados con todos los Sistemas de Administración y Control debe considerarse con el 100% de este puntaje.	90	90
EXPERIENCIA LABORAL		
Gerente en auditorías a empresas **privadas** (7 puntos por cada trabajo o 30 puntos por año de antigüedad en firmas de auditoría)		
Gerente en auditorías a entidades **públicas** (10 puntos por cada servicio)		
Gerente en entidades del sector público (10 puntos por año en las funciones más un puntaje básico de 100 puntos)		

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 23/09/2021	ENDE-IC-DEEM-9/2-21

Puntaje máximo acumulable	220	220
Especialista	**250**	**165**
FORMACION ACADÉMICA		
Maestrías en temas relacionados	15	7.5
Diplomado (por cada curso de mínimo 200 horas, se otorgan 5 puntos)	15	2.5
Licenciatura (Condición Básica)	10	10
Cursos de especialización relacionados con la Ley de Administración y Control Gubernamentales o con rubros de la entidad a auditarse (por cada curso se otorgan 10 puntos, hasta el puntaje máximo asignado). Una Maestría que contenga temas relacionados con todos los Sistemas de Administración y Control debe considerarse con el 100% de este puntaje.	50	50
EXPERIENCIA LABORAL		
Especialista o técnico en auditorías a empresas **privadas** (7 puntos por cada trabajo o 30 puntos por año de antigüedad en firmas de auditoría)		
Especialista o técnico dependiente en empresas **privadas** (5 puntos por cada servicio o 25 puntos por año de antigüedad en la empresa)		
Especialista o técnico en auditorías a entidades **públicas** (10 puntos por cada servicio)		
Especialista o técnico dependiente en entidades **públicas** (30 puntos por cada año en las funciones)		
Puntaje máximo acumulable	160	95
Auditores	**210**	**172.50**
FORMACION ACADÉMICA		
Maestrías en temas relacionados	15	0
Diplomado (por cada curso de mínimo 200 horas, se otorgan 5 puntos)	15	7.5
Licenciatura	10	10
Cursos de especialización relacionados con la Ley de Administración y Control Gubernamentales o con rubros de la entidad a auditarse (por cada curso se otorgan 10 puntos, hasta el puntaje máximo asignado). Una Maestría que contenga temas relacionados con todos los Sistemas de Administración y Control debe considerarse con el 100% de este puntaje).	50	35
EXPERIENCIA LABORAL		
Auditorías en empresas **privadas** (5 puntos por cada servicio o 25 puntos por año de antigüedad en la firma)		
Auditorías a entidades **públicas** (10 puntos por cada servicio)		
Supervisor o auditor en entidades del sector público (25 puntos por cada año en las funciones)		
Puntaje máximo acumulable	120	120
Sub-total punto 2	**820**	**677.5**
3. CARGA HORARIA DEL PERSONAL PROPUESTO		
La mejor carga horaria que propongan los profesionales en conjunto, será calificada con 30 puntos (ver formula de la asignación de criterios a ser evaluados – pág. 37).	30	30
TOTAL 1 + 2+3	**850**	**707.5**

La comisión de Calificación respecto a la evaluación de la propuesta técnica concluye lo siguiente:

- De acuerdo al informe legal ENDE-IL-DJUR-9/18-21 la firma Barea Vargas y Asociados no cumplió con la presentación de la documentación legal en el proceso de contratación N° ENDE-2021-002 "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES Y DE CIERRE GESTION 2021"; de la revisión de la documentación en su Contenido no se encuentra el Registro vigente de firmas de Auditoría, Consultoría y Profesionales Independientes en la Contraloría General del Estado por lo que, según lo señalado en la Sección II Términos de Referencia (TDRs) inciso C. Proponentes Elegibles: *"De acuerdo con el capítulo IV Artículo 28 del Reglamento de la Contraloría R/CE-09 los proponentes elegibles para el presente proceso de contratación corresponden a: Firmas de Auditoría Nacional, legalmente constituidas en Bolivia que cuenten con: a) El registro vigente de Firmas de Auditoría, Consultoría y Profesionales Independientes en la Contraloría General del Estado. (...) La no presentación de estos documentos inhabilitará la propuesta."* Asimismo, no presenta el Modelo N°8 del profesional encargado de la elaboración de las Matrices de Seguimiento de la Obligaciones Contractuales conforme indican los Términos de Referencia en su numeral

C. Proponentes Elegibles por lo que no queda habilitada para la calificación de su propuesta técnica.

- De la verificación de la documentación legal/administrativa se tiene que la empresa Delta Consult Ltda. presentó toda la documentación legal y administrativa requerida en el formulario F-6214 y establecida en los Términos de Referencia del Documento Base de Contratación, la misma que cumple con los requisitos solicitados evaluados en el formulario F-6215 Evaluación de los Documentos Legales y Administrativos del Sobre "A".
- La firma H. Baldivieso y Luna S.R.L. no presenta el Modelo N°8 del profesional encargado de la elaboración de las Matrices de Seguimiento de la Obligaciones Contractuales conforme indican los Términos de Referencia en su numeral C. Proponentes Elegibles por lo que no queda habilitada para la calificación de su propuesta técnica.
- El puntaje de evaluación de propuesta técnica de la firma auditora Delta Consult Ltda. es de 707.5 puntos.

Por lo expuesto, en el marco del Reglamento R-CE-09, establece que para puntaje mayor al mínimo de 600 puntos, corresponde pasar a la segunda fase de apertura del Sobre "B"; y considerando que en la evaluación técnica la propuesta de Delta Consult Ltda. obtuvo un puntaje de 707.5 puntos, la misma se encuentra habilitada para la apertura del Sobre "B".

3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE "B")

Los miembros de la Comisión de Calificación, el día miércoles 22 de septiembre de 2021 a horas 15:00 procedieron al Acto de Apertura del Sobre "B", en atención a la primera Convocatoria para el servicio "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES Y DE CIERRE GESTION 2021".

Los sobres recibidos según el libro de actas de Recepción de Ofertas pertenecen a los siguientes proponentes:

N°	EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	Barea Vargas y Asociados	José Antonio Mendoza	Oferta entregada en persona (1 paquete)
2	Delta Consult Ltda.	René Carpio	Oferta entregada en persona (1 paquete)
3	H. Baldivieso y Luna S.R.L.	Jorge Cuéllar	Oferta entregada en persona (1 paquete)

Iniciado el Acto de Apertura del Sobre "B", se dio lectura del Informe de la Comisión de Calificación, que indica la habilitación con el puntaje superior al definido en el DBC, de la firma Delta Consult. Ltda. con 707.5 puntos, quedando habilitada para la apertura de la propuesta

económica Sobre "B" según el Modelo N° 11 de acuerdo a lo establecido en el DBC. Se informó también sobre la descalificación de las empresas Barea Vargas y Asociados y H. Baldivieso y Luna S.R.L. de acuerdo al artículo 39) (Rechazos, descalificación de propuestas y convocatoria desierta) numeral II, Inc. a) Cuando el proponente hubiese omitido la presentación de cualquier documento requerido en el DBC.

Posteriormente, en sesión reservada la Comisión de Calificación procedió a calificar la propuesta económica en base lo establecido en el DBC, haciendo las siguientes consideraciones respecto a la propuesta económica presentada por la firma Delta Consult Ltda.:

- El proponente presentó el formulario de propuesta económica (modelo Nº 11 Carta de Presentación de Propuesta Económica) de acuerdo con el Formulario F-6216, según se muestra a continuación:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE "B")
(Modelo 11. Carta de Presentación de la Propuesta Económica.)

NOMBRE DE LA CONSULTORA	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
Delta Consult Ltda.	X	

- La propuesta presentada por la firma Delta Consult Ltda. para la Primera Convocatoria ENDE-2021-002, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento R/CE-09, artículo 63.- (Criterios de Calificación) y el Documento Base de Contratación (DBC), Sección III (SISTEMA DE EVALUACIÓN), numeral 3 CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, se califica dicha propuesta económica de acuerdo a lo establecido.

- La propuesta económica de la Firma Auditora **Delta Consult Ltda.** fue de Bs360.000,00 (Trescientos sesenta mil 00/100 Bolivianos).

- Finalmente, aplicando la fórmula establecida en el Reglamento R/CE-09 Artículo 66.- (Calificación final) y en el Documento Base de Contratación (DBC), Sección III (SISTEMA DE EVALUACIÓN), numeral 4. Calificación Final, se realiza la asignación de ciento cincuenta (150) puntos a la propuesta económica, obteniendo el siguiente puntaje final:

DELTA CONSULT LTDA.

PCE Puntaje Calificación Económica		PET Puntaje Evaluación Técnica		POCF Puntaje Obtenido en la Calificación Final
150	+	707.5	=	**857.5**

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 23/09/2021	ENDE-IC-DEEM-9/2-21

4. CONCLUSIONES

De la evaluación realizada por la Comisión de Calificación, se concluye lo siguiente:

- Para el proceso de contratación ENDE-2021-002 "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES Y DE CIERRE GESTION 2021" Primera Convocatoria, se presentaron 3 propuestas: Barea Vargas y Asociados, Delta Consult Ltda. y H. Baldivieso y Luna S.R.L., las que fueron evaluadas y calificadas.
- De acuerdo al informe legal ENDE-IL-DJUR-9/18-21 la firma Barea Vargas y Asociados no cumplió con la presentación de la documentación legal en el proceso de contratación N° ENDE-2021-002 "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES Y DE CIERRE GESTION 2021"; de la revisión de la documentación en su Contenido no se encuentra el Registro vigente de firmas de Auditoría, Consultoría y Profesionales Independientes en la Contraloría General del Estado por lo que, según lo señalado en la Sección II Términos de Referencia (TDRs) inciso C. Proponentes Elegibles: *"De acuerdo con el capítulo IV Artículo 28 del Reglamento de la Contraloría R/CE-09 los proponentes elegibles para el presente proceso de contratación corresponden a: Firmas de Auditoría Nacional, legalmente constituidas en Bolivia que cuenten con: a) El registro vigente de Firmas de Auditoría, Consultoría y Profesionales Independientes en la Contraloría General del Estado. (...) La no presentación de estos documentos inhabilitará la propuesta."* Asimismo, no presenta el Modelo N°8 del profesional encargado de la elaboración de las Matrices de Seguimiento de la Obligaciones Contractuales conforme indican los Términos de Referencia en su numeral C. Proponentes Elegibles por lo que no queda habilitada para la calificación de su propuesta técnica.
- De la verificación de la documentación legal/administrativa se tiene que la empresa Delta Consult Ltda. presentó toda la documentación legal y administrativa requerida en el formulario F-6214 y establecida en los Términos de Referencia del Documento Base de Contratación, la misma que cumple con los requisitos solicitados evaluados en el formulario F-6215 Evaluación de los Documentos Legales y Administrativos del Sobre "A".
- La firma H. Baldivieso y Luna S.R.L. no presenta el Modelo N°8 del profesional encargado de la elaboración de las Matrices de Seguimiento de la Obligaciones Contractuales conforme indican los Términos de Referencia en su numeral C. Proponentes Elegibles por lo que no queda habilitada para la calificación de su propuesta técnica.
- El puntaje de evaluación de propuesta técnica de la firma auditora Delta Consult Ltda. es de 707.5 puntos, pasando a la segunda fase de la apertura del sobre "B", ya que el puntaje es mayor al puntaje mínimo de 600 puntos exigido en el Reglamento R/CE-09 por lo que se encuentra habilitada para la apertura del sobre "B".
- De la verificación de la presentación del modelo de la propuesta económica, de acuerdo con el Formulario F-6216, se tiene que la firma Delta Consult Ltda. presentó su propuesta de acuerdo al modelo Nº 11 Carta de Presentación de Propuesta Económica correctamente.

INFORME DE COMISION

Lugar:	COCHABAMBA	Fecha:	23/09/2021	ENDE-IC-DEEM-9/2-21

- De la calificación del sobre "B" Propuesta Económica, se tiene como resultado que el proponente Delta Consult Ltda. ha obtenido un puntaje de 150.00 puntos, por ser la única propuesta.
- De la calificación final la firma Delta Consult Ltda. obtiene un total de 857.5 puntos.

5. RECOMENDACIONES

Considerando lo expuesto en el presente informe, la Comisión de Calificación en cumplimiento a lo establecido en el Documento Base de Contratación (DBC), Sección III (SISTEMA DE EVALUACIÓN), numeral 5 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) lo siguiente:

- Aprobar el presente Informe de Evaluación y Calificación del Sobre "B" (Propuesta Económica) y Final; y adjudicar la Primera Convocatoria ENDE-2021-002 "Auditoría Externa a los Estados Financieros Preliminares y de Cierre Gestión 2021" a la firma Delta Consult Ltda. por un monto de Bs360.000,00 (Trescientos sesenta mil 00/100 Bolivianos), por el plazo a ser establecido en el contrato en base al Documento Base de Contratación.

Por la Comisión de Calificación:

Lic. Beatriz Luisa Aranibar Chávez
Presidente de la Comisión de Calificación

Ing. Daniela Maldonado Torrico
Secretario de la Comisión de Calificación

Lic. Jhimmy Sandro Orellana Gonzales
Vocal Técnico de la Comisión de Calificación

Lic. Lilian Saavedra Acosta
Vocal Técnico de la Comisión de Calificación

Comisión de Calificación ENDE-2021-002 Primera Convocatoria
Cc: Cron. DEEM, UADM